

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

**Yorleni León:** Y cumplimos con todas las metas.

**Luis Molina:** Y cumplimos con todas las metas. Entonces, a pesar de que el programa ya terminó en junio, el equipo sigue aquí por otro tipo de trabajos, y entonces el mismo análisis que nos estaban haciendo en años anteriores sobre mantener el gasto social, porque ellos usan variables bien hechas económicamente, entonces toma en cuenta inflación y otro tipo de cosas y ellos establecieron que durante el programa en Costa Rica se mantuvo el gasto social en términos reales y con este ajuste que vamos a hacer en el presupuesto que vamos a enviar la próxima semana, para este año se mantenía, se va a mantener también el gasto social, teníamos que tener un gasto.

En comparación con lo que se presupuestó inicialmente con lo que se va a ajustar ahora la próxima semana estamos como  $\$30.000.000.000.00$  (treinta mil millones de colones), cortos y ahora con este ajuste que vamos a hacer vamos a quedar cerca de los  $\$40.000.000.000.00$  (cuarenta mil millones de colones), nos pedían  $\$38,000,000,000,00$  (treinta y ocho mil millones de colones), entonces eso es bastante importante, porque vamos a poder mantener el gasto social en términos reales en este 2024.

Yo de nuevo le doy las gracias por la invitación y cuenten con el Ministerio de Hacienda, para cuando necesiten cualquier otra explicación. Un gusto.

**Yorleni León:** Muchas gracias, Viceministro.

Perdón, adelante, Luis

**Luis Molina:** No, era para despedirme, de verdad, nada más, también igual agradecerles mucho el espacio y también que cuenten con nosotros para lo que necesiten. Y aquí estamos en bien de lucha para seguir haciendo todos los esfuerzos, para que los recursos sociales realmente sean eficientes y lleguen a donde tienen que llegar. Gracias a todos, más bien, por la atención.

**Yorleni León:** Muchas gracias, don Luis. Muchas gracias a los dos y muy buenas tardes. Muchísimas gracias.

Se retiran de la sesión las personas invitadas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

**Yorleni León:** Muchas gracias doña Silvia.

Bueno sin no tener más personas...

**Luis Molina:** Permiso. Doña Silvia yo también soy abogado, creo que por eso es por lo que lo puedo explicar fácil.

**Silvia Castro:** Eso debe ser.

**Yorleni León:** Bueno, no teniendo más personas en el uso de la palabra, quiero darle las gracias, Viceministro, por permitirnos tenerlo en esta sesión. Realmente ha sido muy... ¿Qué? ¿Cuál es la palabra? Gratificante. Tenerlo, no solamente, ¿verdad?, porque nos ha dado una explicación muy amplia y clara de la situación económica en el sector social, sino también el tenerlo, no todo el tiempo tenemos en estos órganos, en estos cuerpos colegiados, la oportunidad de tener al Viceministro de Hacienda.

Y también a don Luis, agradecerle infinitamente a don Luis por esta sesión y por todos los espacios, don Luis, que usted siempre nos concede, y por todo el trabajo que, de manera muy articulada, doña Silvia, con su equipo y acá desde la Presidencia logramos hacer. A los dos muchísimas gracias.

Don Luis, Viceministro.

**Luis Molina:** Con mucho gusto, doña Yorleni, y a todos los miembros de la Junta Directiva, y a demás personas que están en la reunión.

Nada más un último hatillo que me acabo de acordar. El Fondo Monetario, parte del proceso que acabamos de culminar exitosamente con el Fondo Monetario, ellos... Ahora es súper curioso. En los 80s el Fondo Monetario era ese monstruo que comía chiquitos y recortaba cosas y decían que era todo lo malo de los países y que eliminaba al estado social y esas cosas y vieras que las cosas que más nos decían ahora era que había que cuidar el gasto social, cuidar el gasto social, cuidar el gasto social y nos lo medían y era parte del acuerdo el mantener el tema del gasto social. Aquí don Luis se está sintiendo, porque a él también lo fueron a buscar un montón de veces.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

**Luis Ávalos:** Es con todo gusto y lo coordinamos con doña Yorleni, para hacerles llegar la información.

**Yorleni León:** Doña Silvia, adelante.

Don Luis, doña Silvia es nuestra Gerente General, acá en el IMAS.

**Silvia Castro:** Gracias, doña Yorleni. De nuevo agradecerle a don Luis Ávalos y al señor Viceministro Molina por su participación en esta sesión que me parece realmente importante y relevante y yo creo que como muy bien lo ha reconocido este Consejo Directivo marca un hito respecto de la importancia de que en estos espacios de decisión el Consejo Directivo desde luego es el máximo órgano de esta institución y resulta muy relevante poder tener de primera mano de manera oficial todos estos datos que muy claramente nos han venido a presentar tanto el señor Viceministro como don Luis, Director de DESAF.

Agradecerles a ambos la apertura, como muy bien lo decía doña Yorleni, hemos tenido una excelente relación y comunicación y espacio para la colaboración y el diálogo tanto con Hacienda como con DESAF.

Desde el día uno que doña Yorleni asumió el cargo, ha hecho enormes esfuerzos a partir de entender que los recursos son limitados, pero que deben de llegar también a las personas que más lo necesitan, a nuestra población objetivo, se ha hecho un enorme esfuerzo por priorizar efectivamente en aquellas personas que están en condición de pobreza y pobreza extrema, que son los que requieren de una atención mucho más urgente por parte del Estado, y en eso se ha contado con el apoyo absolutamente decidido de este Consejo Directivo, y desde luego también que es consciente de que tenemos la enorme responsabilidad de ejecutar estos recursos de la mejor manera posible y ser muy responsables en términos de los compromisos que asume la institución en relación con la asignación de nuestros beneficios.

De manera que no agradecerles la explicación. Como decía doña Alexandra, nos ha quedado clarísimo, yo soy abogada, así que estos temas de los números resultan muy interesantes, pero además se requiere digamos de este tipo de exposiciones tan claras y tan precisas. Muchas gracias.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

necesita horas extra para una misión, porque va a ayudarle a los ganaderos de la zona sur que están con el gusano barrenador, no sé, se está ocurriendo, porque son cosas que pasan en el transcurso del año. Y resulta que Don Luis no puede hacer ese movimiento vía decreto. Tiene que ir a pedirle permiso a Hacienda, formular un presupuesto nuevo, mandarlo a la Asamblea Legislativa y esperar dos meses a que la Asamblea Legislativa apruebe ese cambio, cuando la misma ley permite eso. Pero los diputados deciden que para el año específico no.

El tema es que aquí esas normas, a pesar de que todos sabemos que son inconstitucionales, no pasa nada, porque ¿qué pasa cuando hay un presupuesto inconstitucional? La Sala Constitucional lo resuelve 18 meses después cuando el presupuesto ya está ejecutado. Entonces yo presento una acción de inconstitucionalidad de un presupuesto el primero de enero y la Sala me lo resuelve en marzo del año siguiente, cuando ya el presupuesto está ejecutado.

Entonces eso es un tema que tenemos, que afecta mucho la ejecución de los recursos públicos. Perdón me extendí, es que esto me emociona mucho.

**Freddy Miranda:** No, está bien. Y eso sin hablar de la Contraloría.

**Yorleni León:** No sé si algún otro director o directora, o alguno de los integrantes de la administración, doña Silvia, don Felipe, quisieran hacer uso de la palabra. Doña Alexandra, adelante.

**Alexandra Umaña:** Buenas tardes y muchas gracias. En realidad, yo que no sé nada de números me ha quedado muy bien, he comprendido bastante bien el asunto. Gracias por la explicación y por hacerlo de una forma tan sencilla y tan amena. La pregunta es para don Luis Sábalos, esos documentos que trajo, que nos compartió, no los puede compartir a nosotros, tal vez como para poderlo revisar después con un poco más de paciencia, los que no somos de números, poder ir entendiendo algunas cosas que nos cuesta un poco más asimilar de momento, cuando uno lo lee con paciencia, uno va comprendiendo.

Y, además, yo le pregunto, a Freddy cuando no sé. Muchísimas gracias y como le digo de nuevo, muchas gracias por su explicación, ha sido muy amena y he comprendido mucho de las cosas, sin necesidad de tener conocimiento de lo que son los números. Así es que gracias.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

sobre todas las cosas grandes. Tal vez no sé, una gira, ese tipo de cosas no, eso es más de la operativa, pero lo que son cosas grandes sobre todo en temas de contratación uno ya en abril sabe si va a poder, o no va a poder. Entonces, aquí también como tenemos a los ministros advertidos de que si no gastan los vamos a castigar en el próximo presupuesto, entonces, cuando se hizo la proyección de lo que iban a gastar, muchos de ellos dijeron mira, mejor si te doy la plata, porque si no vos me vas a castigar en el presupuesto del próximo año. ¿Por qué? Porque tal vez yo en serio si no puedo gastar ese dinero. Entonces, don Jorge y don Freddy que mencionaban eso, exactamente ese es el ejercicio que se está haciendo ahora.

Nosotros deseáramos poder hacer esto un poco más rápido, parte de nuestra legislación es que todo esto tiene que hacerse vía Asamblea Legislativa, la Ley 8131 en el artículo 45 es muy claro, que los que cambien los montos totales del presupuesto tienen que ir a la Asamblea Legislativa y los que muevan partidas entre programas presupuestarios, también tienen que ir a la Asamblea Legislativa.

Y eso está bien en un ejercicio democrático, sin embargo, la Asamblea Legislativa ha ido un poco más allá con la creación de normas de ejecución presupuestaria inconstitucionales en el presupuesto que aplican particularmente para cada ejercicio presupuestario, que son derogaciones tácitas de leyes específicas. Entonces, por ejemplo, a pesar de que el mismo artículo 45 de la ley 8131 permite los movimientos entre partidas de modificaciones presupuestarias vía decreto, en la Asamblea Legislativa imponen normas inconstitucionales para impedir que eso pase.

Y porqué esto es importante porque por ejemplo don Luis que tiene un programa que es gigante ₡600.000.000,00 (seiscientos mil millones de colones) lo que mencionaba antes. Tal vez don Luis ya sabe que, en abril en la partida de servicios, mira no me salió tal contratación, no voy a poder hacer esto, o el contrato de alquiler que iba a hacer ya no va a ser este, sino que entonces, sabe que tiene dinero, entonces tal vez le puede sobrar \$1.000.000,00 (un millón de dólares) ₡500.000.000,00 (quinientos millones de colones) que suena como un montón de plata, pero para don Luis no lo es, porque maneja un presupuesto gigante. Pero esos ₡500.000.000,00 (quinientos millones de colones), tal vez son importantes no en la partida de servicios, además, de que ya don Luis sabe desde abril que no los va a gastar y no lo necesita en la partida de servicios, pero tal vez

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

cuatro meses del año, hicimos una proyección de cuanto iban a ejecutar al final del año.

Obviamente no se tocó la partida de remuneraciones porque bueno, salario no se pueden tocar, entonces excluyendo la partida de remuneraciones, se proyectó cuánto iba a gastar al final de año y entonces sobraban como ₡20.000.000.000,00 (veinte mil millones de colones) que no se iban a gastar. Ya un ministro sabe en abril, o en mayo si va a poder ejecutar todo, o no, sobre todo si son contrataciones grandotas. O sea, si vas a sacar una licitación de un software que te va a costar ₡200.000.000,00 (doscientos millones de colones) o ₡300.000.000,00 (trescientos millones de colones) y si ya no lo hiciste en abril, si no tienes el cartel listo en abril, ya no sale este año, porque desgraciadamente esa es la realidad de la contratación pública en nuestro país. Bueno y cada quien tendrá su posición, a mí me parece que es a veces un poco más rigurosa dar a cuenta. Entonces, se hizo ese ejercicio este año y entonces se hizo un nuevo raspado de lo que se podía ejecutar y lo que no se podía ejecutar, y se hizo una nueva asignación de los recursos.

Como decía bien doña Yorleni antes, estos ₡6.000.000.000,00 (seis mil millones de colones) de Avancemos es parte de lo que fue el repaso, yo no diría recorte, porque no me gusta, porque el presupuesto es algo vivo, está hecho para que se vaya cambiando durante el año, sino el repaso de lo que se podía gastar y lo que no se podía gastar y una nueva asignación a los que sí podían gastar.

**Yorleni León:** Pero, además, viceministro, si usted me lo permite, en ese ejercicio que hacemos a nivel de Consejo de Gobierno, no solamente está qué no voy a ejecutar, sino también plantear muy bien para qué quiero que me asignen recursos. Entonces, cada uno de los diferentes jerarcas debe hacer ese planteamiento de la importancia que tiene la necesidad, porque los recursos no alcanzan, entonces a quienes se les asigna es porque han hecho una argumentación pertinente para poderle entonces asignar esos recursos.

**Luis Ávalos:** Y por qué eso es importante, eso que dice doña Yorleni es súper importante, por qué, porque nosotros les dijimos si no lo gastan, adivinen qué va a pasar el próximo año, lo voy a castigar, por qué, porque usted no puede ejecutarlo, usted pide recursos que usted no puede ejecutar. Porqué, por lo que mencionaba yo antes, uno en abril ya sabe que va a poder hacer y que no va a poder hacer,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

marzo del 2022 en el gobierno anterior. Entonces el primer presupuesto completo es este del 2024 y el del 2025 también es completo de nosotros.

Entonces, don Jorge y don Freddy, lo que se hizo en el presupuesto de este año, es que se agarró la ejecución presupuestaria de los últimos dos, tres años, ahorita no recuerdo exactamente, si no me equivoco eran los últimos dos, para no castigar la pandemia, porque el año de la pandemia no puede ser tomado en cuenta, entonces eran los últimos dos, sí, eran los últimos dos.

Entonces se agarró la ejecución presupuestaria de los últimos dos años de cada ministerio y se le dice, bueno, usted, por ejemplo, uno es que, aunque no crean es uno que ejecuta muy bien es el MEP, quien ejecuta como 98% de sus recursos. Entonces, ok, MEP usted 98% de los recursos, le mantengo la le mantengo la asignación porque usted gasta mucho, Gobernación y Policía ahora que está de moda de DINADECO, Gobernación y Policía usted tiene un chiquillo mal portado dentro de sus programas que se ejecuta tres mil millones de pesos todos los años, entonces se los quito, y luego esos tres mil millones de pesos en becas a doña Yorleni y se los doy en Avancemos, por ejemplo.

Ese es parte del ejercicio que se hizo para ahora para conseguir estos ¢6.000.000.000,00 (seis mil millones de colones) nuevos de Avancemos de los que estábamos hablando antes. Eso es en realidad hacer política fiscal, la política fiscal no puede ser un recorte, por un recorte nada más, es ver en serio a dónde se necesita la plata. Entonces, una institución se va a ir a revisar la ejecución que no puede gastarlo para que le vas a asignar la plata, es como darle la plata al borracho, no, y entonces se les recortó a las instituciones, efectivamente se les recortó un monto significativo a algunas, sobre todo las que no ejecutan, y entonces con lo que se recortó se hizo una nueva redistribución sobre las necesidades nuevas de los ministerios y eso mismo este año.

**Yorleni León:** De ahí salieron nuestros ¢6.300.000.000,00 (seis mil trescientos millones de colones) de Avancemos. '

**Luis Ávalos:** Sí, eso para la formulación y aún ya cuando estamos ejecutando el presupuesto que es el que estamos ejecutando este 2024, hace como un mes y medio, se hizo un nuevo ejercicio donde nosotros agarramos la proyección de la ejecución de los primeros cuatro meses del año y con la ejecución de los primeros

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

FODESAF están exentos de la regla fiscal y eso pues también facilita el poder atender los programas sociales que tiene el IMAS.

Y tal vez en la línea que se ha mencionado de que tal vez no solamente ver los números, el monto total de ayuda que sea para los programas sociales, los recursos que sean para los programas sociales, sino su destino y su uso. Y yo creo que ahí desde la Presidencia del IMAS, desde el año pasado, pues se hizo todo un análisis para ver cómo con los recursos que se tenían se podía hacer una priorización y un direccionamiento más eficiente de esos recursos y llegar a la población objetivo.

Entonces, yo creo que esto, pues no se trata solamente de llegar y decir, no tengo recursos, o me recortaron tantos recursos, sino los recursos que se tienen institucionalmente, cómo direccionarlos de una manera eficiente y focalizar y priorizar, porque los recursos no son infinitos y las necesidades son muchas. Y creo que desde la Presidencia del IMAS se ha tenido esa visión de cómo hacer un mejor manejo de los recursos.

Pero lo que me satisface es que, al menos para el próximo año 2025, la proyección es bastante alentadora y positiva. Y de ahí el trabajo que se tenga ahora desde el IMAS, en el sentido, de cómo hacer un uso eficiente de esos recursos adicionales que se va a disponer para 2025. Muchas gracias.

**Yorleni León:** Muchas gracias, señora Floribel.

No sé si algún director o directora...

Don Luis, adelante.

**Luis Ávalos:** Sí, tal vez creo que don Jorge hizo un comentario que también había hecho don Freddy y entonces si comentarles un poco lo que es la resignación, o por lo menos lo que ha sido un cambio que ha tratado de hacer este Gobierno en los presupuestos en los que le ha tocado. Porque bueno el del 2022 quedó formulado en el 2021 por el gobierno anterior y cuando llega el gobierno nuevo en mayo ya la formulación presupuestaria del año siguiente está hecha, porque inicia en marzo. Entonces en realidad el primer presupuesto que hizo completo este Gobierno fue el del 2024. No, el 2024 porque el del 2023 empezó a formularse en

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

En el momento que el plan de acción tiene alguna situación particular que evidencie y que no se va a ejecutar el total de los recursos, lo que instamos nosotros a las instituciones que es uno de los casos que tenemos ahorita en el radar, es que no devuelvan los recursos para poder asignarlos al sector social. Entonces, ahí sí, ya con los recursos, nosotros en nuestras arcas, nosotros empezamos a hablar con Hacienda para poder trasladarlos a diferentes instituciones. Y ese es el manejo que nosotros hacemos con respecto a las unidades ejecutoras que no son tan buenos ejecutores, o porque tienen algún tema particular en el año que no les permiten ejecutar correctamente.

**Yorleni León:** Yo debo agregar que con don Luis hemos tenido una extraordinaria coordinación. Entonces, cuando estamos así, en momentos donde vemos que las ejecuciones son bajas, nos acercamos directamente a las instituciones, les pedimos que hagan una revisión y, de ser posible, que hagan la devolución de manera oficial de los recursos. Y entonces, eso nos ha permitido poder cubrir faltantes presupuestarios que otras instituciones del sector social lo han hecho.

Sin embargo, este año, don Luis, ha sido todavía muchísimo más riguroso en cuanto a ese seguimiento. Pero por dicha, hemos podido trabajar muy muy bien y esto nos ha permitido garantizar que CONAPDIS, que CONAPAM, que BANHVI y demás instituciones del sector social puedan ir teniendo, cubriendo todos los recursos de las necesidades que van enfrentando a lo largo del año. Y que aquellas con baja ejecución, procedan lo más temprano posible a hacer las devoluciones para que se puedan aprovechar.

Pero esto ha sido realmente una muy buena relación de ganar-ganar. Y yo tengo que decir que aquí Don Luis ha sido 4x4 en esa tarea de andar detrás de las instituciones.

Doña Floribel.

**Floribel Méndez:** Sí, bueno, primero agradecer a ambos el que estén comportando este rato con nosotros y dándonos, yo creo que muy buenas noticias para este año y para el próximo 2025.

Tal vez ahí creo que a veces se unen algunos aspectos que complican un poco el accionar, digamos, en estos años 21, 22, 23, donde hubo esta rebaja, y además el rollo de la aplicación de la regla fiscal. Entonces, eso también complicó un poco y creo que ya para este 2024, se ha mejorado en el sentido de que los recursos de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

**Yorleni León:** Muchas gracias, Don Luis.

Abro al espacio nuevamente, no sé si Doña Floribel o Don Jorge.

Adelante Don Jorge.

**Jorge Loría:** Muchas gracias y agradecerles a los dos por tenerlos hoy en esta sesión, igual como lo dijo Don Freddy, pues primera vez que estamos en un conversatorio, de dos Viceministros que tienen que ver tanto con el IMAS y con otras instituciones. Y viendo la gráfica que presentó, sí me llama la atención que hay varias instituciones que no han llegado ni 50% de ejecución de los fondos asignados.

Muchas veces me preocupa, porque el IMAS a veces tiene que acudir en ayuda a estas instituciones, los proyectos que ellos no ejecutan, o sea, me llama la atención eso que instituciones que tienen que ver tanto con la población de pobreza y pobreza que no ejecuten eso.

Qué medidas toman ustedes para que por lo menos lleguen a un 70% 80% y no que no lleguen ni siquiera al 50% de ejecución.

**Luis Ávalos:** Sí, en eso sí hacemos un marcaje personal como decimos los mejengueros, pasamos justamente a una labor de darle un seguimiento continuo a la institución, entonces primero hacemos la observación, que la ejecución que se tiene no es la óptima y que necesitamos que se elabore un plan de acción para una ejecución correcta, entonces ellos establecen un plan de acción con las medidas que van a tomar y posiblemente nosotros le estemos dando seguimiento a cada una de las acciones que ellos estén suscitando en la respuesta a la consulta que nosotros le estamos haciendo.

Pero no solamente queda ahí, nosotros estamos ahí, porque a veces es un tema simplemente de alguna traba que tienen por ahí. Por ejemplo, vamos a ver, CEN-CINAI tiene un tema con la asignación de contratos para construcción de edificaciones, que eso depende mucho de la aprobación de algunas instancias y nosotros vamos de la mano con ellos para que podamos asegurarnos de que realmente van a ejecutar el total de los recursos.,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

asignándole a eso, y el AYA que no ejecutaba su presupuesto, no le asignada, pues no se vale, no se vale eso verdad.

Entonces le tenían esa pregunta concreta sobre el AYA, si es que no tienen, porque aparece con cero-cero, parece de primero en la cola izquierda del gráfico o si es que no ha ejecutado nada y si efectivamente la conducta es que el gobierno se está amarrando los pantalones en el sentido, o Hacienda se está amarrando los pantalones en el sentido de que el que no ejecute, eh papito, si usted no ejecutó, o mamita, diay, lo siento mucho, pues el otro año le toca lo que ejecutó.

**Luis Ávalos:** Sí, para contestar esa pregunta, efectivamente sí hay presupuesto asignado para el AYA, efectivamente lleva un 0% de ejecución, pero les cuento que ese presupuesto se ha reducido durante el tiempo. Vamos a ver, venían asignándose ¢3.000.000.000.00 (tres mil millones de colones), ¢4.000.000.000.00 (cuatro mil millones de colones), durante los años anteriores y justamente a partir del año 2022, que coincide justamente con mi entrada a la institución, se ha venido reduciendo, pasó a ¢945.000.000.00 (novecientos cuarenta y cinco millones de colones) el año pasado y este año solamente se cuenta con ¢450.000.000.00 (cuatrocientos cincuenta millones de colones), para dos proyectos.

Esos dos proyectos en realidad es que están en una etapa justamente de adjudicación, ya está adjudicado y posiblemente en el segundo semestre se tenga la ejecución del 100% de los recursos. Entonces para darles tranquilidad un poquito acerca de la AYA, sí se ha trabajado en conjunto y sí se ha visto un cambio por lo menos significativo en el tema de la ejecución con respecto a las ASADAS. Pero sí se le ha dado un marcaje prácticamente día a día, día con día a la institución, para que puedan cumplir con lo que se ha proyectado durante este año.

Entonces, sí se ha hecho una gestión ahí como se ha hecho con todas las instituciones, o sea, nuestro interés es que todos los recursos que sean asignados sean ejecutados y que lleguen a donde tienen que llegar, entonces sí es un aspecto importante, sin embargo el presupuesto como les digo sí fue reducido, o sea fue reducido drásticamente, estamos hablando de que prácticamente cinco años hacia atrás la reducción pudo haber significado un 90% de reducción, entonces sí es un aspecto a considerar.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

más atractivo para caer inversiones para el desarrollo que yo creo que es lo que se requiere, ojalá grandes inversiones. Porque, yo una vez hablaba con Jorge, que es el otro compañero acá en la Junta, que en la administración anterior la estrategia era algo así como el microemprendimiento, el emprendedurismo individual o de pequeña..., eso no cambia la vida económica, por lo menos yo, digo si eso está asociado a inversiones más grandes ok, que encadenan, pero si esa es solo tu muy limitada, en fin.

Entonces sobre este tema del gasto del Estado, yo sí quisiera preguntarles algo, porque también hay otra cosa que corre ahí, es que el gobierno viene cortándole el presupuesto a una serie de instituciones vitales para el país. Por ejemplo, el MINAE, yo tengo mi experiencia de trabajo con el MINAE, que manejaba un proyecto donde le estábamos dando como \$5.000.000.00 (cinco millones de dólares), en ayuda al SINAC.

Y una de las características que nos encontramos con el banco KFW, Banco Alemán para el Desarrollo, proyecto que yo manejaba. Lo que nos encontramos con las áreas de conservación, hablando de su eficacia, era que la mayoría de las áreas de conservación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación ejecutaba en los gobiernos anteriores a veces el 50% de lo que presupuestaba. Entonces yo recuerdo que nosotros decíamos, aquí el problema no es de plata, aquí el problema es de eficacia a la hora de ejecutar el gasto. Como uno no puede despedir a las personas ineficientes, yo siempre había pensado, entonces ¿qué hacer? ¿lo castigas? Ah, vos no ejecutaste lo que tenías, entonces ahí te reduzco para el otro año la asignación, no sé si eso es lo que se está aplicando verdad, si eso es lo que estamos viendo, porque si es así a mí me parece absolutamente correcto, uno no le puede seguir asignando lo mismo a alguien que ejecuta a veces el 50%, o sea, que no llega ni siquiera a órdenes de 85% de ejecución del presupuesto que se le asignó.

En ese sentido, quería hacerle una pregunta muy concreta don Luis que es sobre el AYA, porque el AYA, en lo que usted presentó aparece, no sé, si es que tiene cero asignación de FODESAF, o si es que tiene cero ejecución de lo que le asignaron, porque aquí Jorge y yo fuimos parte de una decisión que se tomó en la Junta Directiva en la administración anterior, que era que del IMAS no salía un cinco más para proyectos de agua potable, como se llama, para ASADAS y acueductos rurales de AYA, porque era el IMAS que tiene menos plata,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

de contención de la pobreza y trabajamos en otra línea que es el desarrollo social, y en esa línea también dedicamos recursos para la atención del desarrollo social, sin embargo, todavía nos falta hacer todavía más tema de eficiencias, eficiencias como priorizando, priorizando por medio de SINIRUBE, como lo dijo la OCDE en su informe de 2023, SINIRUBE debe ser la piedra angular del sistema social, porque debemos priorizar a las personas que están en pobreza y pobreza extraña, entender sus necesidades y ver cómo hacemos para que esas personas salgan justamente de esa situación socioeconómica.

Entonces, el tema de la priorización sí es un tema relevante para esta administración y creo que para el sector social también es importante que entendamos de que la priorización en la vía para que nosotros podamos tener más recursos, no necesariamente por más ingresos, sino por eficiencias que se creen en el mismo sistema.

**Yorleni León:** Muchas gracias, don Luis.

No sé, si alguien más quisiera hacer uso de la palabra o si don Freddy quisiera agregar algo más.

Adelante, don Freddy.

**Freddy Miranda:** Si, yo quisiera agregar algo, si al tema de la deuda agregamos el tema del peso que tiene el pago de salarios en el Estado, según la OCDE, creo que un 50% del presupuesto, lo cual es inusitado en el marco de la OCDE, y es algo que lamentablemente está ahí, o sea, el Estado Costarricense tiene la característica, yo siempre he creído, que es más fácil despedir a Dios de sus funciones de regencia universal que despedir a un empleado público. Y nosotros lo hemos vivido aquí en la Junta Directiva, que nos llegan casos de gente pillada en el IMAS, cometiendo, con comportamientos absolutamente indebidos y tienen 14 años en el proceso, entre el IMAS, los Tribunales de Justicia y luego vuelve, o sea en realidad tenemos una especie como de un sistema de impunidad legalmente amparado.

Entonces, se vuelve muy complicado y lo que decía doña Yorleni, de reducir el servicio de la deuda aparte de más recursos para inversión, ya sea en infraestructura o en inversión social también, tiene el atractivo de que te vuelve

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

¿Por qué es importante? Porque por lo que usted me mencionaba don Freddy, el nivel social en el que estamos está ya llegando a un tope y ahí es importante bajar esa relación deuda-PIB del 60%. Eso que implica que podamos gastar un poquito más. Ahorita con la regla tenemos un crecimiento promedio del 65% del promedio de los últimos cuatro años. Si pasamos un nivel más relajado en la regla, sería el 75%, son como ₡200.000.000.000.00 (doscientos mil millones de colones), más que podríamos gastar.

Entonces esa es la meta, no es bajar el déficit y la deuda porque sí, sino para poder gastar más y asignar las cosas que son necesarias. Yo lo dejo por ahí, tal vez Luis.

**Yorleni León:** Luis, tal vez si me da un momentito, yo le agregaría don Freddy a lo que dice el Viceministro lo siguiente, en esta administración hemos tenido muy muy claro que el castigo más grande que podemos hacerle al sector social es crecer en deuda y crecer en pagos de intereses, porque es cada vez más recursos que tendríamos que agarrar como país, destinarlo a estos rubros e ir quitándole entonces recursos a otro lado. Mientras, más rápido el país logre, como decía bien el Viceministro, bajar la deuda, mal liberamos recursos. Y al haber mal liberación de recursos, podemos atender a más poblaciones, más sectores, más áreas, más esto, más otro. Pero hacer lo contrario, que es crecer irresponsablemente deuda, lo que hace es más bien perjudicar a la gente que sí o sí depende de las ayudas del Estado.

Por lo menos esa es la base, no es una base fiscalista, no es una base hacendaria, sino más bien es una base pensando justamente en las repercusiones positivas o negativas que puede tener sobre la población, en este caso que responde al sector social.

Adelante, don Luis,

**Luis Ávalos:** Sí, yo solamente para agregar temas, yo creo que sí, efectivamente el tema recursivo es importante, pero también el tema de la articulación y eficiencias es indispensable para hacer una buena gestión en el sector social. Y debemos fijarnos en muchas cosas. Y me gustó mucho algo que comentó don Freddy, que decía sobre el tema que estamos cayendo solamente en un tema de contener, pero nosotros trabajamos en dos líneas, trabajamos en una línea que es

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

duplicamos la cantidad de pago de intereses proporción al PIB, y eso hay que pagarlo sí o sí, al mismo tiempo en ese periodo de tiempo reformamos la constitución y asignamos el 8% de la educación y eso no lo hemos logrado alcanzar, estuvimos cerquita creo que en el 2017, si no me falla la memoria de estar cerca del 8%, sin embargo, bueno y es parte de la dinámica económica y creo que eso es parte de las cosas que hay que ver para atrás y yo siempre digo que los constituyentes fueron sabios, nosotros últimamente hemos cometido el pecado como país de fijar metas como país asociados a indicadores macroeconómicos como el crecimiento de la economía, el producto interno bruto y así atamos la regla fiscal a nivel del endeudamiento, sin embargo uno se pone a leer con detalle la constitución del 49 y uno se da cuenta que esos hombres eran hombres brillantes hace un montón de tiempo, porque la definición de la cantidad del presupuesto que se le asigna al poder judicial nunca fue por una variable macroeconómica, porque nada de eso existe en ese tiempo, lo ataron a una cantidad de los ingresos, de los ingresos tributarios que se le da al Poder Judicial, entonces que dio eso, da posibilidad de que el Estado tuviera control de las cosas que podía asignar y las que no podía asignar.

El hecho de atar metas a indicadores macroeconómicos como el tema de la educación, de asignar el 8% del producto interno bruto, como, por ejemplo, la misma regla fiscal que está fijada en una relación deuda como porcentaje del PIB, entonces ¿qué nos ata a eso? Que si el PIB crece mucho la deuda se hace más pequeña, pero si crece poco entonces se hace más grande y a la vez tenemos un componente importante en la deuda en dólares, entonces hay un dato que nosotros tenemos por ahí, por cada ₡10.00 (diez colones) de apreciación nuestra deuda nominal aumenta ₡200.000.000.000.00 (doscientos mil millones de colones), entonces ₡10.00 (diez colones) de apreciación tiene un impacto importante en el pago de la deuda en Costa Rica.

Sin embargo, eso es lo importante tener estos superávits primarios, o sea, la meta nunca puede ser el fiscalismo. Creo que es el grave error de todos los países que han hecho reformas fiscales y reformas estructurales como país. La meta nunca puede ser el fiscalismo y la meta de los superávits primarios no es por una meta fiscalista en sí misma, sino porque los superávits primarios nos permiten generar los recursos frescos para poder pagarle a la tarjeta y hacer que ese endeudamiento baje.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

En mi caso yo he llegado a la conclusión de que nosotros contribuimos a paliar las cuestiones de la pobreza, pero realmente contribuimos muy poquito o casi nada a reducir realmente la pobreza, porque en realidad estas son palancas que involucran a otros sectores y que tiene que ver más con la inversión, con el empleo, cómo resaltamos esos nudos que impiden traer más inversión para el desarrollo y generar más empleo y facilitamos la creación de empresas en este país.

Pero yo hasta donde entiendo y es ya para ser más específico en mi consulta, es que todo este problema que se ha hablado de la relación deuda-PIB y de cuánto asignamos al servicio de la deuda, es problema muy serio y hasta donde yo entendía los compromisos de años anteriores se habían establecido de tal manera que durante este año y durante el año próximo hay vencimientos de deuda muy elevados y que el estado tiene que pagarlos, porque si el estado cae en default, es el peor de los escenarios, caemos en impago. Entonces yo en mi lógica digo, si hay que recortar aquí para resolver esta variable y garantizar la estabilidad macroeconómica del país, pues en buena hora, porque lo peor que nos puede pasar es caer en una situación como los defaults de los argentinos o situaciones peores como otros países, yo quisiera preguntar un poquito sobre eso.

Ahora por los números que entregó don ,areciera que este tema con el FODESAF, no es no es tan grave, pareciera que hay como una actitud malévola, de reducir el gasto, porque, no sé, porque hay personas con una entraña un poquito complicada, pareciera que no es así, porque esos números para nosotros son muy importantes, lo digo, porque como somos miembros de la Junta Directiva uno lo aborda a distinta gente y a veces uno no maneja los números más actualizados para poder argumentar correctamente, por eso es que me parece importante esta reunión con ustedes y ahí lo dejo.

**Luis Antonio Molina:** Bueno pues, Don Freddy, un honor estar en esta Junta Directiva, creo que esto siempre es importante en una democracia, conversar, y creo que a veces como país se nos ha olvidado eso, hay que conversar con todo mundo, y eso siempre es importante.

Aquí estaba jugando un poquito con los números, para ver si les podría darles con un panorama general. Nosotros pasamos de pagar como país el 2.48% del PIB en intereses en el 2008 a pagar más del 5% del PIB en intereses en el 2023, o sea

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

**Yorleni León:** Sí, muchísimas gracias, es correcto. Don Freddy.

Al ser las 5:07 pm, ingresa a la sesión el Sr. Ólger Irola Calderón, Director

**Freddy Miranda:** Sí, bueno yo en primer lugar quiero agradecerle a don Luis Ávalos y a Don Luis Antonio que estén con nosotros. Yo estoy en la Junta Directiva desde el 2018 en el IMAS, y en estos seis años es la primera vez que tenemos la oportunidad de conversar con un Viceministro de Hacienda y con el responsable de FODESAF, lo cual me parece un cambio significativo e importante para el rol de esta Junta Directiva.

En mi caso, yo más que interesado en estos detalles de los números para el IMAS y eso, estoy muy interesado en los grandes números macroeconómicos para comprender, digamos, dónde estamos como país y como Estado desde el punto de vista del uso de los recursos nacionales. Lo digo por lo siguiente, porque en general se ha creado un clima social y político en el cual la discusión gira en cuanto a la cantidad del gasto y no en cuanto a la calidad del gasto. Es decir, de alguna manera se plantea que este gobierno no está haciendo bien las cosas, porque en su conjunto el gasto social según quienes mueven esta tesis se ha reducido. Yo digo, bueno, puede ser que se haya reducido, no tengo eso en discusión. El tema es si los grandes problemas nacionales tienen que ver con un problema de asignación presupuestaria, de la cantidad de los recursos, porque tenemos años de estar asignando cantidades muy grandes de recursos en educación, en seguridad, sobre todo en justicia, en la educación universitaria y lo que retorna de eso es muy bajo en beneficio social.

Yo lo digo, por mi experiencia en el IMAS y la de Jorge, que somos los que tenemos aquí ya seis años de estar en esta Junta Directiva, que es una pregunta que varias veces nos hemos hecho. En estos seis años siempre hemos visto que se discute el tema de los montos, de las ayudas, de los beneficios, pero cuando vamos a ver el dato final, que es el de reducción de la pobreza, los cambios son realmente poco significativos, en esa variable. Entonces, un poco uno dice aquí el problema, por lo menos en mi caso, el problema no es la cantidad de gasto, el problema es la calidad del gasto, cómo lo usamos, dónde lo aplicamos, con qué criterios.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

ejecutores que tienen algún tema con la ejecución presupuestaria del mes. Entonces podemos ver acá que tenemos algunos participantes, por ejemplo, el BANHVI, que tiene deficiencias de ejecución, que tenemos que ver cómo hacemos para regular. Tenemos ahí tema de CEN-CINAI, que tiene un 48.97%, sin embargo, ya ellos me mostraron evidencia de que posiblemente tengan una mejor ejecución a partir del segundo semestre, porque tienen unos concursos de unas edificaciones, unos contratos de edificaciones ahí importantes.

Esto es reflejo justamente de lo que nosotros estamos haciendo, cómo nosotros hacemos para que los recursos de nosotros rindan más y llevarle un pulso mes a mes de la ejecución presupuestaria de cada una de las unidades ejecutoras y de los programas que atienden dichas instituciones.

Y esto es mi presentación para el día de hoy. Quedo atento a sus comentarios o consultas, con todo gusto.

**Yorleni León:** Muchas gracias, don Luis. Gracias, le agradezco mucho. Más bien, yo abriría el espacio.

Ah, bueno, tenemos al Viceministro, que quiere hacer uso de la palabra. Adelante, Viceministro y después don Freddy.

**Luis Antonio Molina:** Con permiso, sí, nada más como para, es que estaba pidiendo que me pasaran el desglose del dinero adicional que va específicamente para el IMAS en el presupuesto que va la otra semana. Dice que van ₡6.300.000.000.00 (seis mil trescientos millones de colones), y adicionalmente van ₡3.000.000.000.00 (tres mil millones de colones), para atenciones básicas de familias pobres, ₡1.300.000.000.00 (mil trescientos millones de colones) para la calidad de las familias pobres, bueno eso dice la coetilla y los ₡6.300.000.000.00 (seis mil trescientos millones de colones) para Avancemos, si no me falla la memoria.

**Yorleni León:** Así es, es correcto.

**Luis Antonio Molina:** Entonces ese sería el desglose específico del IMAS, de los ₡11.000.000.000.00 (once mil millones de colones), que van ahorita.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

necesidades de que hagamos uso de los recursos que tenemos de forma eficiente.

Justamente lo que hablaba el señor Viceministro, es ¿cómo nos vemos nosotros durante el tiempo? Entonces trajimos aquí una partecita simplemente para reflejar los años 2023 al 2025, y aquí se puede evidenciar el crecimiento que tenemos, pasamos el 2023 de ¢676.000.000.000.00 (seiscientos setenta y seis mil millones de colones) al 2024 con ¢696.000.000.000.00 (seiscientos noventa y seis mil millones de colones), que posiblemente incrementemos un poco más esta cifra, con el presupuesto extraordinario que ahora se está tramitando en Hacienda y que se va a enviar a la Asamblea Legislativa, que nos va a aportar cerca de ¢34.000.000.000.00 (treinta y cuatro mil millones de colones), estamos hablando de un total de ¢730.000.000.000.00 (setecientos treinta mil millones de colones).

Entonces eso es bastante positivo para el sector social y va en la misma línea de lo que tenemos de incremento para el 2025, como ya lo dijo el señor Viceministro, tenemos un crecimiento de acuerdo a el compromiso de Hacienda de los ¢255.000.000.000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil millones de colones), ya tenemos un impacto de incremento a los ¢790.000.000.000.00 (setecientos noventa mil millones de colones).

También les traigo en la misma gráfica, cómo se ve el comportamiento ya del 2024 con respecto al 2025. Y si podemos ver la línea dorada, representa el presupuesto más reciente que es el 2024 con respecto a la línea azul que es el 2023, y si podemos ver prácticamente todas las líneas doradas son mayores a las azules. Solo en algunos casos específicos es un poco o diminutamente menor de lo que tenemos. Solamente el caso de atención a indigentes, que eso tiene una particularidad diferente a lo que estamos tratando el día de hoy, pero en todos los programas prácticamente hemos crecido. Y uno de los crecimientos más importantes que tenemos es en un régimen no contributivo, que es la atención a las personas adultas mayores que no tienen la oportunidad de tener una pensión.

Continuando, ahora sí les traigo un dato relevante, que para nosotros es muy importante y tiene que ver con la eficiencia en el uso de los recursos, que es la ejecución presupuestaria a mayo del 2024. Aquí podemos ver todas las unidades ejecutoras o por lo menos las que se encuentran dentro de una ejecución razonable o no razonable. Todos los que están por debajo de la línea dorada son

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

Que los programas atiendan su diseño y la población objetivo de forma eficiente. El diseño del programa es esencial, y nosotros justamente desde la DESAF, nosotros hacemos evaluaciones todos los años. Hacemos evaluaciones de diseño, de procesos y de efecto. Tenemos la intención de que en algún momento podamos hacer evaluaciones de impacto que nos diga exactamente, ok, vamos a ver, tenemos una persona que está en pobreza extrema, le hicimos una intervención con recursos públicos y en este momento se encuentra en esta posición, ¿su situación cambió o no cambió?

Eso es una evaluación de impacto, que justamente estamos tratando de emigrar todos los procesos que nosotros estamos haciendo, para que los programas sean evaluables y que podamos hacer este tipo de análisis.

Rápidas respuestas a medidas emergentes. Yo creo que esto es un reto que tenemos todos, que es como nosotros atendemos de forma eficiente las emergencias que se presenten alrededor del país. Tenemos en ese caso cosas que no están dentro del radar como son emergencias por desastres naturales, por contingencia, por una situación específica, que tenemos que ver cómo nosotros tenemos una mejor reacción a la hora de ejecutar los recursos. Sí, tenemos una limitante muy grande, ¿verdad? Que es que prácticamente todos los presupuestos de nosotros tienen que ir a Asamblea Legislativa cuando hay nuevos ingresos y esto sí limita muchísimo el proceso de generación de recursos frescos para atender emergencias.

Y aquí hay un tema importante, la participación ciudadana y gobiernos locales, cómo nosotros con el brazo que tenemos, que a veces puede quedarse corto en algunas instituciones, ¿cómo generamos esas sinergias y esas articulaciones con gobiernos locales?, para poder llegar a las personas que posiblemente no tengamos dentro del radar nuestro.

Aquí también otro punto importante, el ajuste de prioridades, este es un tema que se ha hablado muchísimo y que creo que le hemos estado dando la importancia del caso. Es como nosotros, como sector social, direccionamos los recursos hacia las necesidades más latentes que tenemos o los riesgos latentes que tenemos en el sector social. Y esto es un trabajo de todos, donde todo el sector social debe involucrarse. Y esto no es ni más ni menos que una eficiencia del uso de los recursos. Aquí no estamos hablando de necesidades de recursos, sino

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

FODESAF, nos da un total de recursos comprometidos de 81.15% y tenemos un total de 18.85% de recursos sin asignación presupuestaria.

¿Qué hacia dónde van estos recursos? Prácticamente una gran parte va para el NRC, la segunda parte grande del paste se la lleva IMAS y después tenemos recursos adicionales para PANI y MEP en comedores escolares. Entonces, esto es más o menos como la definición en grandes rasgos de lo que es la distribución de los recursos del fondo.

Contarles, que nosotros contamos con 26, al año pasado teníamos 27 programas sociales, los cuales reciben recursos de nosotros y se atienden las necesidades de por ese extremo.

La ejecución 2023, como pudimos ver, tenemos un total ejecutado de 97.31% y una ejecución del 2.7%, que, a pesar de ser muy baja, verdad, todo lo que es su ejecución siempre va a golpear, porque es un tema que los recursos no se están ejecutando eficientemente y eso trae como resultado una menor atención o impacto a la gente que queremos que lleguen los recursos, que en este caso son las personas de pobreza y pobreza extrema.

¿Qué retos tenemos para 2024? Bueno, mejorar la ejecución de las unidades ejecutoras, que ese 2% sea lo menos que tengamos, que ojalá podamos tener un 99%, o si no, el 100% de los recursos sean 100% ejecutados. Esa es una de las tareas que nosotros tenemos y también que tengamos la capacidad para responder a necesidades emergentes. Esto sí es un tema que venimos trabajando, de cómo hacemos nosotros para hacerle frente a algunos casos específicos que han sucedido durante el tiempo y que usualmente no contamos con los recursos para hacerlo. Sin embargo, este año ha sido el año de retos, que hemos logrado dar atención a circunstancias que no estaban dentro del mapa, pero hemos podido conceder los recursos y hemos dado contenido presupuestario a las diferentes necesidades que se han suscitado en temas sociales y dirigidos a lo que es pobreza y pobreza extrema.

El porcentaje comprometido por ley que se ejecute bien, eso es otro de los temas importantísimos. Que se ejecute bien no quiere decir simplemente que gaste el dinero, sino que realmente los recursos estén llegando a las personas que realmente lo necesitan.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

Voy a compartirles un momentito la pantalla para que veamos la presentación que les traigo. Es una presentación rápida, no vamos a llevar mucho tiempo, pero es justamente para visualizar un poco de lo que nos estaba conversando el señor viceministro también.

Ok, esta es la ejecución presupuestaria de 2024 del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Nosotros somos una dirección más del Ministerio de Trabajo, Para los que no saben de FODESAF. Arrancamos justamente con el..., tenemos aquí dos líneas importantísimas. En la primera línea tenemos justamente el presupuesto que se ha venido asignando por parte de Hacienda y por parte también del 5% de planillas. Adicionalmente tenemos la ejecución presupuestaria del fondo durante los últimos años.

Puntos importantes a destacar justamente lo que venía hablando el Viceministro, donde en 2019 tuvimos una caída abrupta de los recursos, sin embargo, fuimos atendiendo el tema de pandemia y a partir del 2021 empezamos a tener un incremento sostenido que nos va a llevar hasta el 2024, año presente, donde vamos a tener un presupuesto de  $\text{¢}696.000.000.000.00$  (novecientos noventa y seis mil millones de colones).

Dentro de la ejecución presupuestaria tenemos también un crecimiento significativo a pesar de que hemos venido con ejecuciones muy razonables, verdad, de 95%, 96%. El año 2021, que fue un año atípico por el tema de pandemia, tuvimos una caída bastante abrupta de 89.70%. Sin embargo, a partir de 2022, mejoramos esa ejecución en un 98.15% y en 2023, mantuvimos más o menos la línea, nada más bajamos un 1% a un 97.31%.

¿Esto qué significa? Que realmente se atendieron las necesidades, inclusive hubo un sobrante importante en algunas líneas específicas. Que esto nos va a llevar justamente a ver un tema de cómo está compuesto nuestro fondo, y esto es muy importante para entender un poco el contexto en el que nos encontramos hoy en día.

El porcentaje de ley asignado en este momento es de un 81.15%, eso es lo que tenemos comprometido para las diferentes instituciones, llámese PANI, llámese IMAS, llámese CAJA, todas las instituciones que tienen un porcentaje en la Ley de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

para el país en general, especialmente para el sector que ustedes manejan, que es el que en realidad tiene los pies en la tierra de las necesidades reales de los costarricenses.

Pero para este año también hay buenas noticias y estamos en el presupuesto que se está por presentar la próxima semana en la Asamblea Legislativa. Van ₡31.000.000.000.00 (treinta y un mil millones de colones), más para el sector social. Hay una recalificación de los ingresos de FODESAF, junto con una evolución de los recursos de la caja. Entonces hay ₡31.000.000.000.00 (treinta y un mil millones de colones), que se van a asignar adicionalmente. Y para el IMAS va una transferencia adicional de ₡11.000.000.000.00 (once mil millones de colones), la próxima semana también.

Entonces creo que por ahí lo puedo dejar para que empecemos a conversar.

**Yorleni León:** Muchas gracias, Viceministro.

Voy a darle el uso de la palabra a don Luis Ávalos. Don Luis, buenas tardes. Qué gusto tenerle en este Consejo. Recién acabamos de escuchar al Viceministro Molina, que nos acaba de hacer una intervención en términos de lo que ha significado el presupuesto de Hacienda, para el sector social, particularmente IMAS. Y ahora nos gustaría conocer esa misma postura o ese mismo enfoque desde FODESAF, y después, si nos lo permiten, abrir un espacio entonces para que las señoras directoras y los señores directores puedan hacerles consultas o aclaraciones que consideremos son pertinentes.

Entonces, le doy el uso de la palabra. Don Luis, nuevamente bienvenido.

**Luis Ávalos:** Muchas gracias, Doña Yorleni y buenas tardes a todos. Muchas gracias por la invitación, espero justamente atender las consultas que tengan posterior a mi presentación con todo gusto.

Bueno, buenas tardes a todos. Mi nombre es Luis Alberto Ávalos, para los que no me conocen, soy el Director de DESAF, la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, que administramos el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. El fondo que comprende casi el 90%-95% del total de los recursos del sector social.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

Específicamente para los recursos del IMAS y aquí tal vez voy a hacer un poquito de historia de lo que fue la aprobación de la ley en el 2018 de la regla fiscal y lo que fue la consulta de la Sala Constitucional de la reforma fiscal y la definición del principio protector en ese año. Ese principio protector se establece bajo la base del presupuesto 2018 específicamente con lo que son los recursos de FODESAF, bajo una base de ¢255.000.000.000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil millones de colones), sin embargo, como decía en decía, en el 2020 cuando se viene la pandemia empiezan a haber recortes en la presupuestación de los recursos en comparación con lo que estaban los ¢255.000.000.000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil millones de colones), del 2019.

Particularmente en el 2019 se presupuestan los ¢255.000.000.000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil millones de colones), de FODESAF, sin embargo, con los ajustes que se hacen a los presupuestos al entrar la pandemia y las rectificaciones que hicieron a la baja de los ingresos, y doña Yorleni y yo que estuvimos por ahí en Hacendarios cuando se dieron esos presupuestos extraordinarios que vinieron a recortar los ingresos. El primer recorte que se da a FODESAF es en el año 2020, se recortan ¢9.000.000.000.00 (nueve mil millones de colones), producto de la pandemia.

En el año siguiente, en el año 2021, se vuelve a hacer otro recorte de ¢6.000.000.000.00 (seis mil millones de colones). En el año 2022 se hace un recorte de ¢33.000.000.000.00 (treinta y tres mil millones de colones), en relación con los ¢255.000.000.000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil millones de colones).

Y esto, ¿por qué lo menciono? Para que, para mencionar de que el tema del recorte del principio protector de la sala constitucional de FODESAF, no se da en este gobierno, se empieza a dar en el gobierno anterior y bueno, la situación fiscal en la que estamos ha hecho que se haya venido hacia el abajo, sin embargo, como parte del Poder Ejecutivo estamos comprometidos en avanzar con la asignación de los recursos de FODESAF y para el próximo año estaríamos alcanzando nuevamente el principio protector de los ¢255.000.000.000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil millones de colones), para FODESAF.

Esa buena noticia de los ¢63,000,000.000.00 (sesenta y tres mil millones de colones), adicionales para FODESAF del próximo año, es una muy buena noticia

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

**Luis Antonio Molina:** Muy buenas tardes a todas. Un gusto estar aquí. Muchísimas gracias por la invitación. Siempre es un gusto para el Ministerio de Hacienda estar conversando con las instituciones que de alguna manera reciben dinero de las transferencias del Presupuesto de la República.

Bueno, y no tengo que hacer otra vez mención de la situación fiscal en la que está el país. Si bien ya venimos de salida y ya tenemos por lo menos una luz al final del túnel, creo que la situación sigue siendo ya no crítica, pero sí por lo menos complicada. Creo que el hecho de la aplicación de la regla fiscal en estos años ha implicado un estrujamiento en los presupuestos públicos de todas las instituciones.

Yo creo que aquí, y aquí hablo un poquito de la experiencia de los que vivimos esa discusión en la Asamblea Legislativa, incluyendo a Doña Yorleni, que estaba por ahí en ese tiempo, y muchos de los que estuvimos en esa discusión en el 2018, cuando vimos la regla fiscal y pensamos en la regla fiscal, nunca pensamos que íbamos a estar en la situación más restrictiva del 60% del inciso del artículo 11 tan rápido. Recordemos que la reforma fiscal se aprobó en el 2018 y en el 2020 que inicia la pandemia, los niveles de endeudamiento del país se elevan montones, para hacer ajuste en los presupuestos y poder contar con los recursos del presupuesto ordinario, habiendo una caída en los ingresos corrientes.

Entonces en la pandemia, o sea, si bien estábamos por debajo del 60% antes del 2020, nos podríamos haber mantenido por ahí en la aplicación de una situación no tan restrictiva de la regla fiscal, cuando cae la pandemia hace que suba ese nivel de endeudamiento y desde 2020 estamos por encima del 60% de la relación deuda-PIB, que tiene implicaciones importantes no sólo para el gasto social, sino para todo el presupuesto.

En esta coyuntura de la regla fiscal, en la situación en la que estamos, tenemos congelado el crecimiento no sólo del gasto corriente, sino también del gasto de capital, lo que entonces nos pone en la peor de las situaciones que estamos parados completamente en gasto, no sólo el gasto corriente, sino también la inversión y eso es parte de los esfuerzos que como Estado estamos haciendo y para poder llegar a un punto de consolidación fiscal y poder garantizar los servicios que todos los costarricenses merecen.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, están a favor del orden del día y su modificación.

Sr. Luis Fernando Hernández, en las oficinas centrales del IMAS.

**ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**3.1 PRESENTACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL IMAS, PARA INVERSIÓN SOCIAL A CARGO DE LOS SEÑORES LUIS ANTONIO MOLINA CHACÓN, VICEMINISTRO DE EGRESOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y LUIS ÁVALOS RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES.**

Ingresan a la sesión el señor Luis Antonio Molina Chacón, Viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda.

**Yorleni León:** Buenas tardes, Viceministro, que gusto de saludarle, muchas gracias por permitirnos tener este espacio con usted, que para nosotros es muy relevante.

Como le había comentado hace un par de días que tuvimos la oportunidad de conversar, para este Órgano Colegiado es de altísima relevancia conocer las aportaciones económicas que se han hecho desde el Ministerio de Hacienda para el Sector Social particularmente, lo que tiene que ver con recursos para el IMAS.

Además, de su participación Viceministro, vamos a tener también la participación del Director de FODESAF, el señor Luis Ávalos, que se estará incorporando dentro breves minutos, para que nos cuente un poquito, cómo ha sido el comportamiento de los recursos girados tanto desde la recaudación de planillas como desde el Ministerio de Hacienda, en este caso para el presupuesto del IMAS.

Así es que muchísimas gracias por darnos este espacio y le doy el uso de la palabra.

Se incorpora a la sesión el señor Luis Ávalos Rodríguez, Director General de Desarrollo y Asignaciones Familiares.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

Sr. Luis Felipe Barrantes, en Curridabat.

Sra. María Elena Sandoval, me encuentro en casa de habitación en San Pedro de Montes de Oca.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Yorleni León:** Procedo a dar lectura del orden del día.

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 27-06-2024**

**4. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**4.1.** Presentación sobre el Presupuesto asignado al IMAS, para Inversión Social a cargo de los señores Luis Antonio Molina Chacón, Viceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda y Luis Ávalos Rodríguez, Director General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

**5. ASUNTOS DIRECCIÓN GESTIÓN DE RECURSOS.**

**5.1.** Informe sobre el proceso de cierre de la Tienda de Golfito.

**6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**Yorleni León:** En el punto 5, solicito por favor que lo dejemos fuera de esta agenda, ya que no logramos tener toda la información que se requiere para este punto.

Si están de acuerdo con el orden del día, que implica que el punto 5, no se vea el día de hoy, por favor manifestarlo.

Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del jueves once de julio del dos mil veinte cuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 30-07-2024, de manera virtual, con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**CONSEJO DIRECTIVO:** Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director.

Sra. Ilianna Espinoza Mora, estoy ubicada en el extranjero, actualmente en Italia, desde un hotel.

Sra. Alexandra Umaña, desde San Antonio de Coronado en mi casa de habitación.

Sra. Floribel Méndez, me encuentro en San Pedro de Montes de Oca.

Sr. Freddy Miranda, en casa de habitación, Los Ángeles de San Rafael de Heredia.

Sr. Jorge Loría, me encuentro ubicado en mi casa de habitación en la Ciudad de Puntarenas.

Sra. Yorleni León, me encuentro ubicada en las oficinas centrales del IMAS.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:** Sra. Silvia Castro Quesada, Gerente General, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sra. María Elena Sandoval Solano, Profesional de la Asesoría Jurídica el Sr. Luis Fernando Hernández Meneses, Subauditor.

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:** Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Director de Gestión de Recursos, por incapacidad y el señor Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, se encuentra de vacaciones.

Sra. Silvia Castro, me encuentro oficinas centrales IMAS.

Sr. Jafeth Soto, desde Montes de Oca, San José.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 11 DE JULIO DE 2024**  
**ACTA No. 30-07-2024**

**Luis Molina:** No, era para despedirme, de verdad, nada más, también igual agradecerles mucho el espacio y también que cuenten con nosotros para lo que necesiten. Y aquí estamos en bien de lucha para seguir haciendo todos los esfuerzos, para que los recursos sociales realmente sean eficientes y lleguen a donde tienen que llegar. Gracias a todos, más bien, por la atención.

**Yorleni León:** Muchas gracias, don Luis. Muchas gracias a los dos y muy buenas tardes. Muchísimas gracias.

Se retiran de la sesión las personas invitadas.

**Yorleni León:** Bueno, vamos a continuar en la sesión. Para que consten actas, don Ólger Irola, se incorporó a la sesión a las diecisiete horas y siete minutos. Y don Fernando Fernández también ha estado en toda esta sesión, en el espacio donde cada uno fuimos consignando nuestro nombre. No se encontraba, pero rápidamente también se incorporó, así que ha estado acompañándonos a nosotros.

Me indica doña María que me salté el punto 3 de la agenda, la lectura y aprobación del acta. Entonces, voy a proceder a conocer ese punto.

**ARTICULO CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 27-06-2024.**

**- ACTA No. 27-06-2024**

**Yorleni León:** Me indican de la Secretaría de Actas que en estuvo ausente la señora Ilianna Espinoza.

Consulto si tienen alguna observación con el Acta No. 27-06-2024.

Adelante, don Ólger.

**Ólger Irola:** No, nada más, disculpas por el inconveniente. Y había unas observaciones de redacción, que yo las envié.

**Yorleni León:** Pero, son de forma y no de fondo don Ólger.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 11 DE JULIO DE 2024  
ACTA No. 30-07-2024**

**Ólger Irola:** De forma, no de fondo.

**Yorleni León:** Ok, perfecto, muy bien.

Vamos a proceder a votar.

**ACUERDO No. 126-07-2024**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 27-07-2024 del jueves 27 de junio del 2024.

Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director, Sr. Ólger Loria Calderón, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acta anterior. Se abstienen de votar las Sra. Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, \_\_\_\_\_, por no haber estado presentes en esa sesión.

**ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**Yorleni León:** Les consulto si tiene algún tema. Ninguno.

Al no tener más temas por tratar, damos por finalizada la sesión al ser las diecisiete horas con cincuenta y un minutos.



**YORLENI LEÓN MARCHENA  
PRESIDENTA**



**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA  
SECRETARIA**